

## INFORME DE CUMPLIMIENTO AL II TRIMESTRE DEL 2004

---

### 1. Hechos Significativos del Período

La economía se viene recuperando lentamente, por el impulso de las exportaciones y de la inversión privada, pero eso se viene traduciendo en una recuperación del sector construcción aunque no plenamente en la edificación.

La inversión pública no está dinamizándose, aunque la inversión para vivienda si mediante los programas públicos que combinan esquemas de financiamiento a largo plazo con el sector financiero privado lo que ha posibilitado una mayor demanda en algunas ramas de la industria de la construcción, aunque no en todas

Las proyecciones de inversión privada se deben al dinamismo que se observa en la inversión vinculada a sectores orientados a la exportación mientras que la recuperación en los precios de los metales está generando una mayor inversión minera.

Además, existen diversos proyectos programados en el mediano plazo. En abril, el empleo en Lima Metropolitana creció luego de nueve meses de caídas, principalmente en sectores vinculados a la exportación. En línea con la mejora en la economía, el índice de Confianza del Consumidor de acuerdo a lo manifestado por APOYO, aumentó en mayo por tercer mes consecutivo.

El fuerte crecimiento del primer trimestre 2004 se dio a pesar de una contracción en el gasto fiscal. Sin embargo, se espera que se revierta en los siguientes trimestres. El superávit comercial esperado para este año se ha incrementado a US\$2,300 millones (la proyección anterior era de US\$1,500 millones).

La inflación en el año 2004 se ubicará en torno al 3,0%, lo cual se mantiene dentro del rango objetivo de inflación del BCR (1,5%-3,5%).

El sector Construcción crecerá este año entre 6% y 7% por ciento, impulsado principalmente por el programa Mi Vivienda, expresado en un informe elaborado por su área de estudios económicos, sostiene que sólo el 2.2% del Producto Bruto Interno (PBI) del presupuesto del 2004 se dirigirá a la inversión pública, lo que se considera como muy baja.

Siendo las principales obras que a demandado la construcción las correspondientes a la infraestructura del gas de Camisea, rehabilitación, mejoramiento y mantenimiento de carreteras en las Regiones de Ancash, Ayacucho, Junín, La Oroya, Huanuco, Puno, Tacna, San Martín, infraestructura minera para el proyecto Alto Chicama, infraestructura de saneamiento redes de agua, SEDAPAL, y los Programas Mi Vivienda y Techo Propio, esperándose que las edificaciones para el presente año sean del orden de 40 mil unidades de vivienda en todo el Perú. Presentándose una reactivación, por la inversión

privada y de construcción de viviendas, carreteras e infraestructura de gas y minera.

Al segundo trimestre, el SENCICO mostró su participación en el mercado de los servicios de capacitación y formación basado en su posicionamiento orientado a la PEA de la industria de la construcción, siendo ligeramente mayores los programas formativos que los programas de extensión.

El SENCICO ha demandado cooperación internacional para a través de ella conseguir diversificar sus servicios de instaladores de gas como de un programa formativo en geomática en apoyo al desarrollo de la construcción.

De otro lado, el SENCICO, continuó impulsando la elaboración de normas de construcción como parte del objetivo de desarrollar actividades de investigación y normalización articuladas para impulsar la investigación y aplicación de nuevas tecnologías constructivas adecuadas a cada medio geográfico y de bajo costo. Dichas normas están orientadas a brindar servicios y a la obtención y optimización de recursos, desconcentradamente a nivel de Lima y Provincias, coadyuvando a la construcción de viviendas seguras y de bajo costo.

Se encuentran encaminadas en este mismo sentido convenios interinstitucionales con Municipalidades, el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, El Ministerio de la Mujer, con la Empresa TGP Distribuidora del Gas de Camisea, a fin de diseñar los productos adecuados a estos mercados.

## 2. Indicadores

Con respecto a los indicadores planteados en el Convenio de Administración por Resultados, al segundo trimestre se cumplió de acuerdo a lo siguiente:

### 2.1 Personas capacitadas

Al segundo trimestre, el SENCICO efectuó la capacitación de 30,350 personas, de los cuales corresponden 15,945 personas en cursos formativos y 14,405 personas en actividades de extensión.

Los cursos desarrollados corresponden a los niveles ocupacionales Operativo, Técnico y Profesional concluidos, incluye cursos en las especialidades de Albañilería, Ferrería, Instalaciones Eléctricas, Instalaciones Sanitarias y cursos de computación entre otros. La cobertura del servicio de capacitación se da en los Centros de Formación a nivel nacional en las sedes zonales de Piura, Chiclayo, Trujillo, Iquitos, Lima-Callao (San Borja, Los Olivos, Chorrillos), Huancayo, Ica, Ayacucho, Cusco, Puno, Arequipa y Tacna - Moquegua.

Si bien es cierto se estableció una meta de 22,753 personas capacitadas, lo alcanzado corresponde a 15,945 personas capacitadas en cursos formativos, que representa un 70.07% de cumplimiento de la meta de acuerdo a la remisión de los informes mensuales de Cumplimiento de Metas Físico y Presupuestal de las sedes zonales.

Dicho resultado se explica por razones principalmente exógenas y endógenas a la institución, que se resumen en aspectos de la situación de la economía nacional, estado de la situación poco favorable de la construcción en las Regiones, la coyuntura local en los compromisos de contraparte local de los convenios interinstitucionales, así como razones de austeridad y financieras.

En la zonal de Piura las metas no alcanzadas se debieron a que la mayoría de obras de construcción civil programadas en la Región no se iniciaron en su debido tiempo, así como disminución de número de obras a ejecutarse en la Región. Por otro lado el personal de la construcción no cuenta con los medios económicos para capacitarse, el mercado directo se encuentra bastante deprimido.

En la zonal de Chiclayo la causa del bajo cumplimiento se debe a la aplicación de medidas de austeridad y financieras, y al incumplimiento de los pagos de la contraparte en los convenios con Gobierno Provincial y ONGs.

La zonal de Trujillo ha presentado una carencia de motivación en los trabajadores de la construcción debido a que la actividad formal de la construcción no exige acreditación del conocimiento ni habilidades. Asimismo la poca demanda de mano de obra calificada por parte de las empresas junto con una gran oferta de trabajadores con mucha experiencia sin empleo.

La zonal Lima – Callao se vio afectada por ajustes a la estructura de costos y aspectos administrativos.

En la zonal de Arequipa afectó la aplicación de medidas de austeridad así como la falta de compromisos de las empresas constructoras de no capacitación en obra, y de cumplimiento de convenios por falta de contraparte local.

Los factores que justifican un menor logro en la zonal de Cusco es la falta de obras en la Región y la crisis de la economía así como las acciones que no se consolidaron con el Gremio de Construcción Civil, como desfases en la realización de convenios de capacitación.

En el caso de la zonal de Puno la coyuntura política y económica afectaron las metas programadas.

En la Zonal de Ica-Ayacucho, destaca un limitado cumplimiento de la meta de alumnos capacitados debido a la poca capacidad adquisitiva de los participantes a causa de un mercado de recesión y la poca o casi nula actividad en la construcción.

En la Zonal de Tacna, se debe a la inexistencia de planes, proyectos y estrategias de reconstrucción por parte de Municipios y Gobiernos Regionales, las nuevas grandes obras se monitorean desde Arequipa o Lima aunado a la falta de coordinación entre instituciones públicas y privadas a favor de la construcción y la falta de exigencia del cumplimiento de la normatividad en construcción civil.

En la Zonal de Iquitos, la baja producción de alumnos capacitados en cursos formativos, básicamente se debe a la limitada actividad en el Sector Construcción, lo que hace que los trabajadores no dispongan de recursos para capacitarse.

En la Zonal de Huancayo, aspectos de programación, han generando una diferencia en esos dos meses de 4.46% entre lo programado y lo ejecutado.

Zonal	Tipo	I Trimestre	II Trimestre	Total
Arequipa	F E	1,056 536	771 20	1,827 556
Ayacucho	F E	104 0	75 50	179 50
Chiclayo	F E	198 200	356 0	554 200
Cusco	F E	576 0	586 0	1,162 0
Huancayo	F E	576 35	803 0	1,379 35
Ica	F E	592 60	681 70	1,273 130
Iquitos	F E	163 197	261 10,152	424 10,349
San – Borja	F E	819 0	877 260	1,696 260
Los Olivos	F E	557 119	827 416	1,384 535
Chorrillos	F E	126 60	489 120	615 180
Piura	F E	691 100	477 534	1168 634
Puno	F E	507 0	539 0	1,046 0
Tacna	F E	586 30	433 945	1,019 975
Trujillo	F E	767 501	1,452 0	2,219 501
<b>Sub Total</b>	<b>F E</b>	<b>7,318 1,838</b>	<b>8,627 12,567</b>	<b>15,945 14,405</b>
<b>Total General</b>		<b>9,156</b>	<b>21,194</b>	<b>30,350</b>

F: Cursos de Formativos  
E: Cursos de Extensión

## 2.2 Supervisión de centros de formación de sedes zonales

Al segundo trimestre, el SENCICO, ha realizado seis supervisiones de los centros de formación de las sedes zonales de Trujillo, Lima – Callao, Huancayo, Ica, Tacna y Moquegua, en los cuales se revisan los aspectos operativos relacionados a los diversos procesos de la gestión educativa, asimismo de la administración de los recursos para dicha gestión y la opinión de los participantes, en cumplimiento de la normatividad técnico pedagógica.

Indicador	Unidad de Medida	Meta Programada	Meta Ejecutada	%
Supervisión de centros de formación de la sedes zonales Trujillo, Lima Callao, Huancayo, Ica, Tacna y Moquegua	Informes de Supervisión	6	6	100

El Centro de Formación de la sede zonal de Trujillo, presenta una gestión altamente satisfactoria avalado por la opinión de los estudiantes de los diferentes servicios de capacitación en cuanto a la calidad coordinación con entidades similares gestión administrativa y promoción y difusión.

No obstante, para optimizar la gestión educativa es necesario promover acciones móviles, certificación ocupacional, acreditación específica por costo de trabajo, formular los programas analíticos de asignaturas de los IES.

El Centro de Formación de la sede zonal de Lima - Callao que esta conformado por tres centros de formación de Chorrillos, Los Olivos y San Borja, en términos generales tiene un desenvolvimiento aceptable relacionado con la organización y relaciones externas de imagen institucional, e importante avance en el cumplimiento de las metas y cursos de capacitación, asimismo buen servicio, colocación de egresados y equipamiento y organización adecuada en los talleres y aulas, han superado las horas normadas. Se ha dado cumplimiento a las recomendaciones correspondientes al año 2003 de manera diferenciada.

En el seguimiento realizado al Centro de Formación de la sede zonal de Huancayo con relación a la última evaluación de julio 2003, se ha dado cumplimiento a la mayoría de las recomendaciones, habiéndose mejorado notablemente la gestión educativa que lleva a una conducción más ordenada.

En el Centro de Formación de la sede zonal de Ica, la gestión educativa, se desenvuelve de acuerdo a lo programado normalmente, los resultados de la evaluación que se muestra avalan una gestión buena, destacando el cumplimiento de normas técnico pedagógicas la supervisión del desarrollo de cursos adecuado a la aplicación de estrategias metodológicas. Se esta recomendando acciones de difusión para promover el uso intensivo y racional del centro de formación.

El Centro de Formación de la sede zonal de Tacna no ha superado la situación encontrada en anterior evaluación, referido a las carencias en los talleres para prácticas de participantes, en cuanto al Banco de Trabajo, habilitación de

ocabinas, entre otros para adecuada formación profesional. En cuanto a la gestión educativa, se mantienen igual.

El centro de Formación de Moquegua, con respecto a la última supervisión ha cumplido parcialmente las recomendaciones respecto de la habilitación de talleres mostrándose una notable debilidad para desarrollar los ejercicios y prácticas en todas las especialidades con excepción de la correspondiente a instalaciones eléctricas.

### **2.3 Relación de trabajo**

La situación económica de la institución ha alcanzado una ganancia económica como resultado de aplicar el ratio de Relación de Trabajo establecido.

El indicador mide la relación existente entre los Costos y Gastos Operativos Desembolsables y los Ingresos Operativos, la fuente de información es el Estado de Ganancias y Pérdidas Ajustado correspondiente al II Trimestre.

Al haber alcanzado el ratio Relación de Trabajo el 0.86 y corresponder a  $< 1$ , indica que existe ganancia económica, es decir los ingresos operativos cubren los costos operativos de la institución reflejando excedentes económicos favorables, en tal sentido con respecto a la meta programada de 0.99 se ha dado cumplimiento del 100%.

## **3. Cumplimiento de Compromisos**

Al segundo trimestre del año el SENCICO programó una serie de compromisos cuyo cumplimiento permitirá avanzar en la mejora de la gestión, elevando la calidad de los servicios brindados.

### **3.1 Diseño e implementación de una política de capacitación y perfeccionamiento del personal**

La necesidad de establecer una herramienta que sirva de elemento interno de capacitación y que permita a los trabajadores obtener los conocimientos de los cambios y novedades surgidas y que afectan la labor que desempeñan en la institución, de tal manera que puedan adaptarse a los cambios, mediante un entrenamiento y desarrollo de personal, para alcanzar los objetivos estratégicos institucionales.

A través del Informe N° 355-200-007 de la Gerencia de Administración y Finanzas, del cual depende la Oficina de Recursos Humanos, recepcionado el 30 de junio del 2004, formaliza el cumplimiento del compromiso, adjuntándose el diseño de políticas así como su implementación a través del Oficio N° 164-164-2004-VIVIENDA-SENCICO-07.00 del 28.06.04, dirigido a la ONG CEDRO para el desarrollo de una capacitación intrainstitucional sobre Autoestima.

### **3.2 Implementar el Sistema Informático de Gestión Administrativo - SIGA en la Sede Central.**

Con la finalidad de contar con una herramienta de gestión, que permita la racionalización, eficiencia de los recursos y poder brindar a través de él, más servicios y de mejor calidad, el SENCICO se comprometió a implementar el Sistema Informático de Gestión Administrativo que se ha denominado SAIS.

Este modelo se ha implementado de acuerdo al Informe N° 337-2004-07.00 de la Gerencia de Administración y Finanzas e Informe N° 123-2004-07.00 del Departamento de Informática.

Presentando una operatividad del 100% correspondiente a los módulos de Usuarios, Presupuesto, Abastecimiento (Almacén, Patrimonio) y de Personal, con la puesta en operación de los módulos y submódulos, como herramienta dinámica adecuándose a ser de entidad pública a una entidad de tratamiento empresarial, la misma sujeta a cambios establecidos en la normatividad que existe para este régimen y que propone el Estado.

**REPORTE DE CUMPLIMIENTO DE METAS DEL CONVENIO DE ADMINISTRACIÓN POR RESULTADOS  
DEL AÑO FISCAL 2004 AL II TRIMESTRE - SENCICO**

INDICADORES					METAS		% de Cumplimiento de la meta (d)	% de Ponderado de la meta (e) = d*a	Ejecución Área(s) Responsable(s)
Nº	Nombre	Tipo de Indicador	Unidad de Medida	Ponderación (a)	Programada (b)	Ejecutada (c)			
1	Personas capacitadas	Continúo de increm.	Personas	25	22,753	15,945	70.07%	17.52	Gerencia General / Supervisión de Zonales
2	Cartera de Instructores Formados	Específico	Instructores	20					Gerencia de Formación Profesional
3	Supervisión de centros de formación de sedes zonales	Continuo de increm.	Informes de supervisión	15	6	6	100%	15	Gerencia de Formación Profesional
4	Elaboración de normas técnicas actualizadas	Específico	Normas	15					Gerencia de Investigación y Normalización
5	Relación de trabajo	Continuo de reducción	Índice	25	1.02	0.86	100%	25	Oficina de Administración y Finanzas

**Nivel de cumplimiento ponderado al II Trim. (1)  
Nivel de cumplimiento en el período II Trimestre(2)**

**57.52  
88.49**

- (1) Relación del total de la ejecución ponderada de las metas de los indicadores respecto al total de las ponderaciones de los indicadores evaluados al trimestre.  
(2) Nivel de cumplimiento ponderado al II Trimestre, respecto de los indicadores programados en el período.